

Guayaquil, 2 de abril de 1.987

Señores

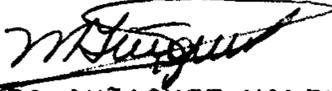
MIEMBROS DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA JALUA S. A.
Ciudad.-

De conformidad a las disposiciones estatutarias y a la Ley y Reglamentos vigentes, cumples informarle que he examinado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA JALUA S. A., practicado al 31 de diciembre de 1.986, y los estados conexos y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen lo efectué de acuerdo con normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptados, y, por consiguiente, incluyeron aquellos pruebas de los registros de contabilidad y aquellos procedimientos de contabilidad y auditoria que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión los estados contables y financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera y contable de INMOBILIARIA JALUA S. A., al 31 de diciembre de 1.986, y, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con prácticas de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.

De los señores accionistas, muy atentamente.


MERCEDES INNIÑEZ VALENCIA
Comisario Principal

